



Instituto Nacional de la Vivienda



AVISO DE DECLARATORIA DE DESIERTO PROCESO REF. INVI-DAF-CM-2021-0036

De conformidad a la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones y su modificatoria de aplicación contenida el Decreto 543-12, el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) procede a la declaración de Desierto del Proceso de *“Adquisición de material gastable de oficina, correspondiente al periodo Junio-Agosto del año 2021, debido a que ninguno de los oferentes cumplió con lo establecido en la Ficha Técnica del proceso.*

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, dado al día uno (01) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

ING. YOSHIRO HOSHIKAWA
ENC. DIVISIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES

